

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

15599

Resolución del ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación del "suministro de gasóleo clase c para las instalaciones deportivas municipales del ajuntament de calvià" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2) Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4) Teléfono: 971.13.91.57.
 - 5) Telefax: 971.13.91.25
 - 6) Correo electrónico: contractacio@calvia.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:30 horas del día 17 de septiembre de 2013.
- d) Número de expediente: 60/13.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: suministro de gasóleo clase C para las instalaciones deportivas municipales del Ajuntament de Calvià.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 2) Localidad y código postal: Término municipal de Calvià.
- d) Plazo de ejecución: dos (2) años.
- e) Admisión de prórroga: dos (2) años más.
- f) CPV: 09134000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto con un único criterio de adjudicación.
- c) Criterio de adjudicación: Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 480.000,00 €, IVA excluido.

5. Presupuesto de gasto máximo IVA excluido: 240.000,00 €. IVA (21%): 50.400,00 €. Importe total: 290.400,00 €.

- Precio Unitario: Los licitadores deberán presentar en su oferta los descuentos aplicados (CR) sobre el precio del gasóleo de calefacción para España (P_g), publicado en el *Bulletin Pétrolier (Oil bulletin)* de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea, sin tasas.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede. Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación (I.V.A. excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: Mediante la señalada en el art. 75.1.a) del TRLCSP.
- Solvencia técnica y profesional: Mediante la señalada en el art. 77.1.b), c) y f) del TRLCSP.



8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:30 horas del día 17 de septiembre de 2013.
- b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 2. Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 3. Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 4. Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) Admisión de variantes: No se admiten.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción:.
- b) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- c) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- d) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Coste máximo: 2.000,00 €).

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 8 de agosto de 2013

12. Otras Informaciones:

a. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, a 13 de agosto de 2013

EL ALCALDE,

Manuel Onieva Santacreu.

